

Portoviejo, Abril 22 del 2013

Señores Accionistas
LIRECOM
Ciudad.

De mi consideración:

Conforme al mandato de ustedes y cumpliendo con la Ley de Compañías presento el informe económico contable del ejercicio del 2012.

Al efectuar el análisis de cada una de las cuentas que componen el mayor y de los Estados Financieros, los mismos demuestran los siguientes saldos:

Caja	\$	169,840.13
Banco Comercial de Manabí		482.07

Al analizar cada una de las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y demás documentos nos demuestran que la contabilidad ha sido llevada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y la misma demuestra una razonable situación financiera de la misma.

La cuenta de resultados demuestra una utilidad, deducido el 15% a los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta de \$ 168,902.05 la misma que luego de deducida las Reservas, el saldo deberá ser repartido conforme este integrado el Capital Social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, por vuestra atención, le agradezco.

Atentamente,



CPA. Heidi Menéndez Catagua
COMISARIO